



## RESOLUCIÓN DEL SUPERINTENDENTE NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS N° 149 -2018-SUNARP/SN

Lima, 22 JUN. 2018



**VISTOS**, el Oficio N° 371-2018-SUNARP-ZR.N°IX/JEF de fecha 29 de mayo de 2018 de la Zona Registral N° IX - Sede Lima; el correo electrónico de fecha 07 de junio de 2018 del Superintendente Adjunto de los Registros Públicos y el Informe N° 451-2018-SUNARP/OGAJ de fecha 12 de junio de 2018 de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

### CONSIDERANDO:



Que, mediante Resolución N° 106-2018-SUNARP/SN de fecha 18 de mayo de 2018 se aprobó la creación de una Comisión para el Estudio y Elaboración de Propuestas para mejorar el uso del Catastro Registral, bajo la presidencia del Superintendente Adjunto y conformada por funcionarios y especialistas tanto de la Sede Central como de la Zona Registral N° IX - Sede Lima, entre ellos el señor Javier Enrique Galdós Carvajal, Asesor de la Superintendencia Nacional;



Que, a través de la carta de fecha 28 de mayo de 2018, el señor Javier Enrique Galdós Carvajal presentó su renuncia al cargo de Asesor, siendo aceptada a partir del 31 de mayo del mismo año conforme a lo expuesto en la Resolución N° 121-2018-SUNARP/SN, en tal sentido corresponde reconstituir la comisión designando al profesional que lo sustituya;

Que, el Superintendente Adjunto de la Sunarp a través de correo electrónico de fecha 7 de junio del presente año, ha propuesto al abogado Mario Rosario Guaylupo para cubrir el puesto de miembro en la referida Comisión;



Que mediante Informe N° 451-2018-SUNARP/OGAJ de fecha 12 de junio de 2018, la Oficina General de Asesoría Jurídica, opina que corresponde emitir la Resolución que reconstituya la Comisión creada por disposición de la Alta Dirección de la Sunarp;

Con el visado de la Gerencia General, de la Dirección Técnica Registral y la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad al literal x) del Artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones de la SUNARP, aprobado por Decreto Supremo N°012-2013-JUS;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Único.- Reconfirmación de Comisión**

Aprobar la reconfirmación de la Comisión para el Estudio y Elaboración de Propuestas para mejorar el uso del Catastro Registral, creada por Resolución N° 106-2018-SUNARP/SN, la cual estará integrada por los siguientes servidores:

- Juan José Garazatua Nuñovero, quien lo presidirá
- Mario Rosario Guaylupo.
- Efraín Montalvo Astete.
- Consuelo Marrujo Astete.
- Pedro Lucas Silva Martínez-La Rosa, y
- Rosario del Carmen Guerra Macedo.

Regístrese, comuníquese y publíquese en la página web institucional.



**MANUEL AUGUSTO MONTES BOZA**  
Superintendente Nacional de los Registros Públicos  
**SUNARP**